

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 071-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 19 de febrero de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El OFICIO N° 038-DUI-FCB-UNAP-2024, de fecha 19 de febrero de 2024, emitido por la **Blga. TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA, Dra.**, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de la Resolución Decanal autorizando la Sustentación de la tesis: **“DESEMPEÑO PRODUCTIVO DE CEPAS DE TILAPIA (OEOCHROMIS NILOTICUS) MEJORADAS GENÉTICAMENTE (GIFT) Y NO GIFT, EN LA REGIÓN SAN MARTÍN”**, presentado por la Bachiller **NELLY GRACIELA TANANTA FATAMA**, de la Escuela Profesional de Acuicultura;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N°001-JCDPCT-2024-FCB-UNAP, de fecha 24 de enero del 2024, dirigido a la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, el Jurado Calificador y Dictaminador, comunica que la tesis: **“DESEMPEÑO PRODUCTIVO DE CEPAS DE TILAPIA (OEOCHROMIS NILOTICUS) MEJORADAS GENÉTICAMENTE (GIFT) Y NO GIFT, EN LA REGIÓN SAN MARTÍN”**, presentado por la Bachiller **NELLY GRACIELA TANANTA FATAMA**, de la Escuela Profesional de Acuicultura, ha sido declarada apto para la sustentación;

Que, dando cumplimiento al visto y al considerando, esta decanatura considera pertinente emitir la Resolución Decanal que autorice la sustentación de la tesis **“DESEMPEÑO PRODUCTIVO DE CEPAS DE TILAPIA (OEOCHROMIS NILOTICUS) MEJORADAS GENÉTICAMENTE (GIFT) Y NO GIFT, EN LA REGIÓN SAN MARTÍN”**, presentado por la Bachiller **NELLY GRACIELA TANANTA FATAMA**, de la Escuela Profesional de Acuicultura, el día viernes 01 de marzo de 2024, a las 10:00 a.m., lugar Auditorio de la Dirección de Escuela de la Facultad de Ciencias Biológicas.

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el ESTATUTO.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR, la sustentación de la tesis: **“DESEMPEÑO PRODUCTIVO DE CEPAS DE TILAPIA (OEOCHROMIS NILOTICUS) MEJORADAS GENÉTICAMENTE (GIFT) Y NO GIFT, EN LA REGIÓN SAN MARTÍN”**, presentado por la Bachiller **NELLY GRACIELA TANANTA FATAMA**, de la Escuela Profesional de Acuicultura, el día viernes 01 de marzo de 2024, a las 10:00 a.m., lugar Auditorio de la Dirección de Escuela de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana
Cc.: OAA, DUI-FCB, Secretaria (2)


C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)


UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECRETARÍA ACADÉMICA
IQUITOS

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y a la internacionalización